

**ANEXO**

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR, ESPECIALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS**

Orden de Convocatoria: 2256/2022  
B.O.C.M.: 26/10/2022

Nº DE SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO (*)	PUNTAJUE DECLARADA (*)				PUNTAJUE RECALCULADA (**)				CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
				MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)			FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. SELECTIVOS (MÉRITO 3)	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. SELECTIVOS (MÉRITO 3)				
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3			TOTAL	MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2				MÉRITO 1.3	TOTAL		
585900	ACEDO MUÑOZ TORRERO, ANA MARIA	***1343**	L	0	7,58	0	7,58	17,1	0	24,68	0	7,8	0	7,8	17,1	0	24,9	J
668051	CAMPOS RUFETE, SANDRA	***5085**	L	47,7	0	0	47,7	8	0	55,7	49,2	0	0	49,2	8	0	57,2	I
666051	CAMUÑAS GUTIÉRREZ, MARÍA ROSA	***6456**	L	13,08	0	0	13,08	4,8	0	17,88	14,1	0	0	14,1	4,8	0	18,9	H
667195	CASAS GONZALEZ, ROSARIO DEL HENAR	***7326**	L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	G.I
586201	FUENTES LILLO, VERONICA	***2309**	L	0	30,3	0	30,3	4,8	0	35,1	31,8	0	0	31,8	4,8	0	36,6	H
585993	GONZÁLEZ FUENTES, ANTONIO	***6023**	L	9,15	1,3	0	10,45	10,6	0	21,05	8,7	1,4	0	10,1	10,6	0	20,7	J
666036	PÉREZ COMENDADOR, BEATRIZ	***6820**	L	10,8	0	1,2	12	12,4	0	24,4	11,7	0	1,2	12,9	12,4	0	25,3	I
668005	SANZ PICÓN, SILVIA	***7201**	L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	H
587752	SILES LEON, ELENA	***9208**	L	0,9	1,4	0	2,3	4,9	0	7,2	1,5	1,4	0	2,9	4,9	0	7,8	J
588918	VEGA BARDÓN, MARÍA JESÚS	***9242**	L	1,5	0	0	1,5	1,7	0	3,2	1,5	0	0	1,5	1,7	0	3,2	J

\* PUNTAJUE DECLARADA es la puntuación de los méritos profesionales que aparece en la solicitud presentada y de acuerdo con los datos consignados por la persona interesada durante el plazo de presentación de solicitudes.  
\*\* PUNTAJUE RECALCULADA es la puntuación de los méritos profesionales obtenida en base a los datos consignados por la persona interesada en su solicitud, pero calculada sobre la suma total de días de servicios prestados declarados, dividida por 30 y destacando los días sobrantes tras efectuar esta operación, teniendo en cuenta, asimismo, la simultaneidad, en su caso, de varias relaciones profesionales en las mismas fechas y la prestación de servicios a tiempo parcial en un mismo período, tal y como se recoge en las bases de la convocatoria.

(\*) L= Turno libre

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
G	No formalizar correctamente la autorización del representante, no siendo válidas las declaraciones efectuadas por éste en nombre del solicitante
H	No poseer o no haber declarado poseer la titulación exigida en la convocatoria
I	No acreditar el pago íntegro de la tasa correspondiente por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria
J	No acreditar la exención total o parcial del pago de los derechos de examen (*)

(\*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, el de haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la Orden de la convocatoria.

A estos efectos, entre los documentos que no acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE)

Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma.

Documentación relativa a la condición de percceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo.

Informe negativo de rechazos.

Informe de vida laboral

(03/16.602/24)

